

Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a través del sistema *ASEnet Cuenta Pública*

| | |
|---|---|
| Entidad fiscalizable: | Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia |
| Ejercicio fiscal: | 2022 |
| Nombre del servidor público: | Blanca Iris Serrano García |
| Cargo: | Directora General |
| Fecha de presentación para validación: | 26/04/2023 |

Se le tiene por presentada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, integrada por la información cargada en el sistema *ASEnet Cuenta Pública*, misma que se recibe de conformidad con el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero que derivaron de ello, mismos que le fueron notificados y se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que precede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



Acuse preventivo bajo reserva de ley, de presentación para validación o en su caso rechazo, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a través del sistema *ASEnet Cuenta Pública*.

| | |
|---|---|
| Entidad fiscalizable: | Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia |
| Ejercicio fiscal: | 2022 |
| Nombre del servidor público: | Blanca Iris Serrano García |
| Cargo: | Directora General |
| Fecha de presentación para validación: | 26/04/2023 |

Se recibe bajo reserva de ley la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 para su validación o en su caso, rechazo.

Se le comunica que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, cuenta con tres días hábiles a partir de esta fecha, para valorar que los formatos cargados en el sistema *ASEnet Cuenta Pública*, se encuentren apegados a lo establecido en los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero, que le fueron notificados y se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, derivado de ello, en caso afirmativo se le notificará por este medio la presentación o en caso contrario el rechazo, a través del acuse correspondiente.

Asimismo, se le informa que con el presente acuse preventivo por ningún motivo se tendrá por presentada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, ya que ésta se encuentra sujeta a validación.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



Relación de información y formato de archivos a incluir en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022

| Estructura de integración de la información | | | | | |
|---|--|-------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Núm. | Concepto | Clave del formato | Nombre del archivo | Formato del archivo | |
| | | | | Editable | Firmado y digitalizado |
| 4.1. Información General | | | | | |
| 4.1.1. | Oficio de presentación de la Cuenta Pública, debidamente firmado y sellado. | IG-1 | 4.1.1. IG | | PDF |
| 4.1.2. | Integración detallada de recursos recibidos por transferencias, por mes y por fondo, del ejercicio fiscal que se informa. | IG-2 | 4.1.2. IG | Excel | PDF |
| 4.1.3. | Relación de bienes que componen el patrimonio. | IG-3 | 4.1.3. IG | Excel | PDF |
| 4.1.4. | Actas del Órgano de Gobierno mediante las cuales se autoricen los Presupuestos de Ingresos y Egresos. | Formato libre | 4.1.4. IG | | PDF |
| 4.2. Información Contable | | | | | |
| 4.2.1. | Estado de Situación Financiera. | IC-1 | 4.2.1. IC | Excel | PDF |
| 4.2.2. | Estado de Actividades. | IC-2 | 4.2.2. IC | Excel | PDF |
| 4.2.3. | Estado de Variación en la Hacienda Pública. | IC-3 | 4.2.3. IC | Excel | PDF |
| 4.2.4. | Estado de Cambios en la Situación Financiera. | IC-4 | 4.2.4. IC | Excel | PDF |
| 4.2.5. | Estado de Flujos de Efectivo. | IC-5 | 4.2.5. IC | Excel | PDF |
| 4.2.6. | Estado Analítico del Activo. | IC-6 | 4.2.6. IC | Excel | PDF |
| 4.2.7. | Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. | IC-7 | 4.2.7. IC | Excel | PDF |
| 4.2.8. | Notas a los Estados Financieros. | IC-8 al IC-24 | 4.2.8. IC | Excel y Word | PDF |
| 4.2.9. | Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros. | IC-25 | 4.2.9. IC | Excel | PDF |
| 4.2.10. | Balanza de comprobación hasta su último nivel de desagregación, mostrando en las columnas de movimientos los datos acumulados de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022. | Formato libre | 4.2.10. IC | Excel | PDF |
| 4.2.11. | Auxiliares contables y presupuestales de la totalidad de las cuentas de registro, en medio electrónico y en formato Excel, extraídos de su sistema de contabilidad, correspondientes al ejercicio fiscal 2022. | | 4.2.11. IC | Excel | |
| 4.3. Información Presupuestaria | | | | | |
| Ingresos | | | | | |
| 4.3.1. | Estado Analítico de Ingresos, del que se derive la presentación en su clasificación económica por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, el cual debe desagregarse en clase y concepto (hasta el cuarto nivel), conforme al clasificador por rubro de ingresos, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. | IP-1 | 4.3.1. IP | Excel | PDF |

| Estructura de integración de la información | | | | | |
|--|---|-------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Núm. | Concepto | Clave del formato | Nombre del archivo | Formato del archivo | |
| | | | | Editable | Firmado y digitalizado |
| 4.3.2. | Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables. | IP-2 | 4.3.2. IP | Excel | PDF |
| 4.3.3. | Comparativo de ingresos recaudados a nivel de detalle contra el presupuesto de ingresos modificado y análisis de las principales variaciones, desagregados por cada uno de los diferentes tipos de Ramos Federales, Fondos de Aportaciones y Programas que se manejen. | IP-3 | 4.3.3. IP | Excel | PDF |
| Egresos | | | | | |
| 4.3.4. | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a su Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), al cierre del ejercicio fiscal que se informa, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. | IP-4 | 4.3.4. IP | Excel | PDF |
| 4.3.5. | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a su Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), al cierre del ejercicio fiscal que se informa, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. | IP-5 | 4.3.5. IP | Excel | PDF |
| 4.3.6. | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a su Clasificación Administrativa, por Secretarías y Dependencias o Unidad Administrativa, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. | IP-6 | 4.3.6. IP | Excel | PDF |
| 4.3.7. | Información correspondiente al Endeudamiento Neto, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. | IP-7 | 4.3.7. IP | Excel | PDF |
| 4.3.8. | Información correspondiente a Intereses de la Deuda, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. | IP-8 | 4.3.8. IP | Excel | PDF |
| 4.3.9. | Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, atendiendo lo señalado en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de octubre de 2014. | IP-9 | 4.3.9. IP | Excel | PDF |
| 4.3.10. | Cédula de modificaciones presupuestales a nivel de partida específica del gasto del ejercicio fiscal que se informa, con su respectivo documento de autorización. | IP-10 | 4.3.10. IP | Excel | PDF |
| 4.3.11. | Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos modificado y análisis de las principales variaciones. | IP-11 | 4.3.11. IP | Excel | PDF |
| 4.4. Información Programática | | | | | |
| 4.4.1. | Gasto por Categoría Programática. | IPG-1 | 4.4.1. IPG | Excel | PDF |
| 4.5. Información de Disciplina Financiera | | | | | |
| 4.5.1. | Estado de Situación Financiera Detallado-LDF. | LDF-1 | 4.5.1. LDF | Excel | PDF |
| 4.5.2. | Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF. | LDF-2 | 4.5.2. LDF | Excel | PDF |
| 4.5.3. | Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF. | LDF-3 | 4.5.3. LDF | Excel | PDF |
| 4.5.4. | Balance Presupuestario-LDF. | LDF-4 | 4.5.4. LDF | Excel | PDF |
| 4.5.5. | Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF. | LDF-5 | 4.5.5. LDF | Excel | PDF |
| 4.5.6. | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente: | | | | |

| Estructura de integración de la información | | | | | |
|---|--|-------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Núm. | Concepto | Clave del formato | Nombre del archivo | Formato del archivo | |
| | | | | Editable | Firmado y digitalizado |
| 4.5.6.a. | Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto). | LDF-6 | 4.5.6.a. LDF | Excel | PDF |
| 4.5.6.b. | Clasificación Administrativa. | LDF-7 | 4.5.6.b. LDF | Excel | PDF |
| 4.5.6.c. | Clasificación Funcional (Finalidad y Función). | LDF-8 | 4.5.6.c. LDF | Excel | PDF |
| 4.5.6.d. | Clasificación de Servicios Personales por Categoría. | LDF-9 | 4.5.6.d. LDF | Excel | PDF |
| 4.5.7. | Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios-LDF. | LDF-10 | 4.5.7. LDF | Excel | PDF |
| 4.6. Información de Obra Pública y Servicios | | | | | |
| 4.6.1. | Programa de Inversión Anual en Obra Pública y/o servicios relacionados con las mismas. | OP-1 | 4.6.1. OP | Excel | PDF |
| 4.6.2. | Acta de la sesión de su Órgano de Gobierno, para autorizar las modificaciones al Programa de Inversión Anual en Obra Pública y/o servicios relacionados con las mismas, al inicio del ejercicio fiscal que se informa, con sus respectivos anexos. | Formato libre | 4.6.2. OP | | PDF |
| 4.6.3. | Acta de la sesión de su Órgano de Gobierno, en la que se autoriza el Programa de Inversión Anual en Obra Pública y/o servicios relacionados con las mismas, al inicio del ejercicio fiscal que se informa, con sus respectivos anexos. | Formato libre | 4.6.3. OP | | PDF |
| 4.6.4. | Relación actualizada de los convenios y/o acuerdos que celebró la entidad fiscalizable con las distintas instancias de Gobierno para la coordinación, asignación y operación de los diferentes fondos y programas de inversión en obra pública. | OP-2 | 4.6.4. OP | Excel | PDF |
| 4.6.5. | Reporte de avance físico-financiero de obras y/o servicios relacionados con las mismas al cierre del ejercicio fiscal que se informa. En este deberán incluir todas y cada una de las obras y/o servicios relacionados con las mismas contempladas en el Programa de Inversión Anual en Obra Pública, cualquiera que sea el estado de avance físico y financiero; asimismo, es necesario que los montos ejercidos en cada rubro estén conciliados con los registrados en su contabilidad. | OP-3 | 4.6.5. OP | Excel | PDF |
| 4.6.6. | Relación de gastos por cada una de las obras y/o acciones incluidas en los programas. | OP-4 | 4.6.6. OP | Excel | PDF |
| 4.7. Información de Evaluación del Desempeño | | | | | |
| 4.7.1. | Presupuestos autorizados de Ingresos y de Egresos a nivel de partida específica del gasto, y en su caso, las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; anexando además: | Formato libre | 4.7.1. ED | | PDF |
| 4.7.1.1. | Acta de la sesión de su Órgano de Gobierno, en la que se autoriza el Presupuesto de Egresos, a nivel de partida específica del gasto, con sus respectivos anexos. | Formato libre | 4.7.1.1. ED | | PDF |
| 4.7.1.2. | Actas de las sesiones de su Órgano de Gobierno, que en su caso se hayan requerido, para autorizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos, a nivel de partida específica del gasto, con sus respectivos anexos en los que se especifiquen los rubros y montos en los que hubiera modificaciones. | Formato libre | 4.7.1.2. ED | | PDF |

| Estructura de integración de la información | | | | | |
|---|---|-------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Núm. | Concepto | Clave del formato | Nombre del archivo | Formato del archivo | |
| | | | | Editable | Firmado y digitalizado |
| 4.7.2. | Balanza de comprobación desagregada hasta el nivel de sub-subcuenta, donde se identifiquen claramente las obras, acciones y actividades institucionales realizadas, y de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas, en las cuentas de activo (1000), de gastos y otras pérdidas (5000), y de cuentas de orden presupuestarias (8000), mostrando en las columnas de movimientos los datos acumulados del ejercicio fiscal que se informa. Deberá identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras, conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitido por el CONAC: a. Obras públicas capitalizables. b. Obras del dominio público. c. Obras transferibles. | Formato libre | 4.7.2. ED | Excel | PDF |
| 4.7.3. | Presupuesto basado en Resultados (PbR) autorizado, de los programas que se hayan ejecutado y en su caso, los derivados de las modificaciones realizadas en el ejercicio fiscal que se informa, resultado de haber desarrollado la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando como referencia los siguientes documentos: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), respectivamente; anexando además: | Formato libre | 4.7.3. ED | Excel | PDF |
| 4.7.3.1. | Acta de la sesión de su Órgano de Gobierno, en la que se autoriza el Presupuesto basado en Resultados (PbR), con sus respectivos anexos. | Formato libre | 4.7.3.1. ED | | PDF |
| 4.7.3.2. | Actas de las sesiones de su Órgano de Gobierno, que en su caso se hayan requerido, para autorizar las modificaciones al Presupuesto basado en Resultados (PbR), con sus respectivos anexos en los que se especifiquen los rubros y montos presupuestales en los que hubiera incrementos o disminuciones. | Formato libre | 4.7.3.2. ED | | PDF |
| 4.7.4. | Programa Operativo Anual (POA) autorizado de los programas que se hayan ejecutado y en su caso los derivados de las modificaciones que se hayan realizado en el ejercicio fiscal que se informa, integrado en un solo documento y observando, en cada caso, lo siguiente: a) El Programa Operativo Anual de las Entidades Paraestatales deberá reunir los requisitos señalados en los artículos 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. b) El Programa Operativo Anual de los Órganos Autónomos deberá elaborarse conforme a los documentos y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, así como los aspectos incluidos en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. c) El Programa Operativo Anual de las Entidades Paramunicipales deberá reunir los requisitos señalados en los artículos 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, y debe ser congruente con el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento señalado en el artículo 22 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574. | Formato libre | 4.7.4. ED | Excel | PDF |
| 4.7.4.1. | Adjuntar acta de la sesión de su Órgano de Gobierno, en la que se autoriza el Programa Operativo Anual. | Formato libre | 4.7.4.1. ED | | PDF |
| 4.7.4.2. | Adjuntar actas de las sesiones de su Órgano de Gobierno, que en su caso se hayan requerido, para autorizar las modificaciones al Programa Operativo Anual, con sus respectivos anexos. | Formato libre | 4.7.4.2. ED | | PDF |
| 4.7.5. | Reporte del avance del Programa Operativo Anual, del ejercicio fiscal que se informa, incluyendo las actividades de todas las unidades y/o áreas administrativas de la estructura orgánica de la entidad fiscalizable que intervienen en los programas para el logro de sus objetivos. | Formato libre | 4.7.5. ED | Excel | PDF |

| Estructura de integración de la información | | | | | |
|--|---|-------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Núm. | Concepto | Clave del formato | Nombre del archivo | Formato del archivo | |
| | | | | Editable | Firmado y digitalizado |
| 4.7.6. | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas que se hayan ejecutado en el ejercicio fiscal que se informa, elaboradas conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML) y tomando como referencia lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, las cuales se encuentran disponibles en las páginas de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), respectivamente. | Formato libre | 4.7.6. ED | Excel | PDF |
| 4.7.7. | Listado de los indicadores de resultados estratégicos y de gestión diseñados para cada uno de los programas que se hayan ejecutado en el ejercicio fiscal que se informa y el resultado de la aplicación de los mismos (que contenga el nombre, fórmula y resultado del indicador), vinculados con la MIR, PbR, POA y Presupuesto de Egresos aprobado. | Formato libre | 4.7.7. ED | Excel / Word | PDF |
| | a) Se deberán presentar indicadores de resultados estratégicos y de gestión, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico (MML), y Lineamientos para medir los avances físico-financieros. | | | | |
| 4.7.7.1. | Fichas técnicas de los indicadores. | Formato libre | 4.7.7.1. ED | Excel / Word | PDF |
| 4.7.8. | Resumen de Programas presupuestarios y/o institucionales autorizados, para el ejercicio fiscal que se informa. | ED-1 | 4.7.8. ED | Excel | PDF |
| 4.7.9. | Acciones implementadas por la Instancia Técnica de Evaluación, con evidencia documental de lo siguiente: | | | | |
| 4.7.9.1. | Programa anual de evaluaciones en el que se detalle el número y tipo de evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal que se informa. | Formato libre | 4.7.9.1. ED | Excel / Word | PDF |
| 4.7.9.2. | Resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador; así como el seguimiento a la atención de las recomendaciones que hayan emitido, derivado de las evaluaciones correspondientes. | Formato libre | 4.7.9.2. ED | Excel / Word | PDF |
| 4.7.9.3. | Evidencia de la publicación en su página de internet oficial, a más tardar a los 30 días posteriores de la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que las realizaron. | Formato libre | 4.7.9.3. ED | | PDF |
| El numeral 4.7.9. es aplicable solo para los Órganos Autónomos. | | | | | |